

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

4112 Aprobación definitiva de Plan Especial sobre Edificación.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día diecinueve de octubre de dos mil nueve, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Plan Especial sobre edificación sita en Calle San Antonio el Pobre, n.º 7, en el ámbito del Plan Especial de Ordenación y Protección del Casco Histórico de Cartagena, presentado por la mercantil Ecoloft, SL.

ÍNDICE

- 1.- DISPOSICIONES GENERALES
 - 1.1. Naturaleza y ámbito
 - 1.2. Objeto
 - 1.3. Efectos
- 2.- MEMORIA
 - 2.1. Antecedentes.
 - 2.2. Información urbanística.
 - 2.2.1. Situación y características especiales.
 - 2.2.2. Planeamiento vigente y afecciones.
 - 2.3. Necesidad y oportunidad del Plan Especial
 - 2.4. Propuesta de ordenación
 - 2.4.1. Objetivos y criterios de la ordenación
 - 2.4.2. Ordenación arquitectónica propuesta
 - 2.5. Cuantificaciones
- 3.- PLANOS.
 - A.01.- SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA
 - A.02.- ALZADO GENERAL SEGÚN ALTURAS PROPUESTAS POR EL PEOP
 - A.03.- ALZADO GENERAL PROPUESTO POR EL P.E. SAN ANTONIO EL POBRE 05
 - A.04.- ALZADO GENERAL PROPUESTO POR ESTE P.E. SAN ANTONIO EL POBRE 07
 - A.05.- VOLUMETRÍA C/ SAN ANTONIO EL POBRE SEGÚN ESTE PLAN ESPECIAL
 - A.06.- ORDENACIÓN VOLUMÉTRICA: PLANTA SÓTANO (estudio arqueológico)
 - A.07.- ORDENACIÓN VOLUMÉTRICA: PLANTA BAJA (propuesta)
 - A.08.- ORDENACIÓN VOLUMÉTRICA: PLANTA ALTILLO (propuesta)
 - A.09.- ORDENACIÓN VOLUMÉTRICA: PLANTAS PRIMERA A TERCERA (propuesta)
 - A.10.- ORDENACIÓN VOLUMÉTRICA. PLANTA CUARTA (ÁTICO) (propuesta)
 - A.11.- PLANTA DE CUBIERTA (propuesta)

A.12.- ORDENACIÓN VOLUMÉTRICA Y PROPUESTA FACHADA ALZADO SAN ANTONIO EL POBRE 07

A.13.- ORDENACIÓN VOLUMÉTRICA Y PROPUESTA FACHADA ALZADO SEGUNDA PIEL RETRANQUEADA

A.14.- SECCIÓN TRANSVERSAL VISTA DOBLE PIEL Y PASARELA

A.15.- ORDENACIÓN VOLUMÉTRICA PROPUESTA. SECCIÓN 2

4.- NORMAS URBANÍSTICAS

El proyecto de edificación se ajustará a las envolventes máximas y alturas definidas en los planos de Propuesta Arquitectónica y Memoria del presente Plan Especial de Edificación San Antonio El Pobre 07

El proyecto de edificación se regirá así mismo por la propuesta de composición de fachada, colores y materiales definidos en los Planos de Tectónica.

5.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN

6.- ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO

ANEXO I: MEMORIA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

ANEXO II: CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL 12-11-2007

Contra esta resolución se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de UN MES, a partir de la publicación del presente, o bien interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena a 10 de diciembre de 2009.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.